

	UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
	PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
	FORMATO DE EVALUACIÓN TÉCNICA

PROCESO	INVITACIÓN SUPERIOR AL 10% DE LA MENOR CUANTÍA E INFERIOR A 120 SMLV N° 004 DE 2021
OBJETO	DOTACIÓN DE MOBILIARIO ESPECIALIZADO PARA LOS LABORATORIOS DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS, FICHA BPUNI VIARE 11 2311 2020.
FECHA	24 DE MAYO DE 2021

Una vez revisada la propuesta, en mi calidad de evaluador técnico, procedo a dar respuesta así:

PROPONENTE: UNION TEMPORAL UNILLANOS 2021

15.2 DOCUMENTOS TECNICOS

NUMERAL (DESCRIPCIÓN)	EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN
<p>a) Diligenciar debidamente el Anexo N° 2 Propuesta económica, esto es suscribir la información clara, precisa, necesaria y cierta en medio físico. El proponente deberá tener en cuenta para el cálculo del valor de la propuesta el número del ítem, la descripción, la unidad y la cantidad, el valor unitario y el valor total. Se aclara que la propuesta económica no podrá superar el presupuesto oficial dispuesto en la presente modalidad de contratación. <u>Los precios deberán ser desglosados en moneda nacional, ajustarse al peso, bien sea por exceso o por defecto. Las actividades descritas en la propuesta, pero no costeadas en la propuesta económica, se consideran incluidas en los precios de las actividades o productos costeados.</u> El valor de la propuesta deberá presentarse en pesos colombianos y deberá cubrir todos los impuestos, tasas y costos directos o indirectos derivados del contrato a suscribirse, no sujeto a modificaciones. En el valor de la oferta se debe tener discriminado el IVA si a ello hubiere lugar. El valor verificado con las correcciones de errores aritméticos de las propuestas, no podrá superar el uno (1%) por ciento del valor total de la oferta, será el utilizado para la comparación con las correspondientes a otras propuestas y será el que se tendrá en cuenta en la adjudicación y suscripción del contrato. La Universidad de los Llanos, efectuará como correcciones aritméticas las originadas por todas las operaciones aritméticas a que haya lugar, en particular las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La multiplicación entre columnas "Cantidad" por "Precio Unitario". • Las sumas correspondientes a la columna "Valor Total" • La liquidación del valor del IVA. • La suma del costo total de la propuesta. • Redondear los valores unitarios y totales, aproximados al peso mayor. <p>En todo caso el valor total de la propuesta no podrá exceder el cien por ciento (100%), del presupuesto oficial total.</p>	<p>Si cumple, folio: 46</p> <p>Valor \$ 88.104.000</p>
<p>b) El oferente deberá diligenciar el Anexo N° 3 fichas técnicas de los elementos, esto es suscribir la información clara, precisa, necesaria y cierta en medio físico, así mismo, deberá entregar y anexar las fichas técnicas en idioma español del fabricante de cada uno de los elementos.</p>	<p>Si cumple, folios:47 - 55</p>
<p>c) Experiencia, el oferente deberá presentar con su propuesta dos (2) contratos anexando: 1) Copia del contrato con la correspondiente acta de liquidación o, 2) certificado de cumplimiento. Celebrados con entidades públicas o privadas, debidamente terminados y liquidados, en la cual conste la venta o comercialización o suministro de elementos de mobiliario, en iguales o similares condiciones, al del objeto de la presente</p>	<p>1. Anexó acta de liquidación y copia de contrato N° 2405 de 2020 suscrito con la Universidad de los Llanos, "Dotación de</p>

	UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
	PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
	FORMATO DE EVALUACIÓN TÉCNICA

<p>contratación, cuyo valor individual expresado en SMMLV sea igual o superior al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial del presente proceso y el cual debe cumplir con las siguientes características:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Deberá entenderse que, para el caso de los proponentes plurales, mínimo uno de los integrantes debe acreditar la experiencia solicitada. 2. Si el contrato correspondiente fue ejecutado en consorcio o unión temporal, deberá indicar el porcentaje de participación que la firma tuvo en la ejecución del respectivo contrato. La experiencia derivada de esta participación corresponderá a la ponderación del valor del contrato por el porcentaje de participación. 3. Si el proponente allega experiencia con <u>empresas privadas</u> dicho contrato, o certificación debe estar soportada con la <u>facturación</u> correspondiente, y para tal caso debe de estar declarado ante la Dirección de impuestos y aduanas nacionales DIAN, para lo cual deberá anexar la declaración de renta y la conciliación fiscal. <p>En caso de presentación de certificaciones, deberán reunir las siguientes condiciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Partes del contrato. <ul style="list-style-type: none"> NOMBRE COMPLETO Y NIT de la entidad contratante. NOMBRE COMPLETO Y DOCUMENTO DE IDENTIFICACION – C.C y/o NIT del contratista ✓ En caso de haber sido ejecutado como CONSORCIO o UNION TEMPORAL se deberá precisar el grado de participación que haya tenido el interesado con las especificaciones que corresponda ✓ Número del contrato ✓ Objeto del contrato ✓ Fecha del contrato ✓ Fecha de iniciación ✓ Fecha de terminación ✓ Estado del contrato en el que se pueda evidenciar si el contrato está terminado y liquidado ✓ Valor del contrato ✓ Descripción de los elementos, cantidad y valor de cada elemento. ✓ Adición o prórroga o suspensión ✓ El nombre legible del funcionario que expide la certificación, denominación o nomenclatura del cargo del funcionario que expide la certificación. ✓ Número de contacto telefónico y correo electrónico de la entidad contratante <p>La Universidad de los Llanos se reserva el derecho de solicitar directamente las certificaciones que acrediten la información solicitada y la verificación de las certificaciones aportadas. En caso de encontrarse alguna inconsistencia entre la información relacionada y la certificada, la propuesta será rechazada.</p> <p>Para efecto de validación de la experiencia requerida el OFERENTE debe presentar obligatoriamente el contrato terminado y liquidado.</p> <p>Las certificaciones del contrato y acta de liquidación NO podrán ser expedido por el propio oferente. Para verificar la experiencia, el proponente deberá diligenciar el Anexo N° 4 que se dispone en el pliego de condiciones.</p> <p>Si el proponente no cumple este requisito, se calificará NO HÁBIL para el proceso.</p>	<p>mobiliario para laboratorios y unidades académico-administrativas de la Universidad de los Llanos, ficha BPUNI VIARE 08 2910 2019”, \$ 284.429.951.</p> <p>Folios: 57 - 76 Si cumple</p> <p>Anexó formato 4 folio 56 Si cumple</p> <p>2. Anexó acta de liquidación y copia de contrato N° 2292 de 2019 suscrito con la Universidad de los Llanos, “Adquisición e instalación de mobiliario de soporte para laboratorios y unidades académico-administrativas de la Universidad de los Llanos”, \$ 205.190.000.</p> <p>Folios: 77 - 104 Si cumple</p> <p>Anexó formato 4 folio 56 Si cumple</p>
---	---

	UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
	PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
	FORMATO DE EVALUACIÓN TÉCNICA

<p>d) Se solicita allegar en medio magnético editable (CD u otro dispositivo de almacenamiento) los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Anexo N° 2 propuesta económica en formato Excel. ✓ Anexo N° 3 fichas técnicas de los elementos en formato Excel. 	Si cumple
<p>e) El oferente, bajo la gravedad de juramento deberá certificar sobre la existencia de multas y/o sanciones de que haya sido objeto, por incumplimiento de sus obligaciones contractuales, frente a entidades públicas o privadas cualquiera que sea su denominación, en los últimos cinco (05) años, contados con anterioridad a la fecha prevista para la entrega de las ofertas.</p>	El proponente anexo certificaciones en los folios 105 - 106 Si cumple
<p>f) El oferente deberá presentar firmar declaración juramentada de ficha técnica de criterios ambientales, en la cual conste: Residuos sólidos: En cuanto a los residuos sólidos: a) Asegurar que el embalaje está fabricado con material reciclable y fácilmente separable (papel / cartón, polietileno, polipropileno). b) Garantizar el manejo integral y seguridad de residuos generados en el cumplimiento del objeto contractual. c) Compromiso a realizar el transporte, manejo, tratamiento, aprovechamiento y/o disposición final de los residuos que se generen como resultado de la ejecución del contrato.</p>	El proponente anexo certificación en el folio 107 Si cumple
<p>g) Carta de compromiso, debidamente suscrita (manuscrita o firma digital autorizada) por el oferente o su representante legal, en la que garantice su obligación de pago oportuno de salarios y prestaciones sociales a su personal.</p>	El proponente anexo certificación en el folio 108 Si cumple

DECISIÓN: La UNION TEMPORAL UNILLANOS 2021 **CUMPLE** con los lineamientos **TÉCNICOS** establecidos en el Pliego de Condiciones.

Cordialmente,



MIGUEL ANGEL RAMIREZ NIÑO
 Coordinador Sistema de Laboratorios
 Evaluador Técnico